

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 14 de Junio de 1905.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Obstinación

Madrid, 12—23 (11 n.)
 Director Diario de Tenerife.
 La Correspondencia de España continúa su campaña sobre los asuntos de Canarias.
 En su número de esta noche dice que produce penoso efecto la conducta del Gobierno en los asuntos de esas islas, prometiendo mucho para luego limitarse á amparar el *statu quo*, consistente en que siga cobrando la compañía arrendataria de los Puertos francos y acaparando los cargos públicos los familiares del Diputado Sr. Poggio.

De nuestro colega *Diario de Tenerife*, copiamos el telegrama que va á la cabeza de estas líneas.

El Gobierno se propone sostener el caciquismo político en la provincia de Canarias, y no esteriliza, no extirpa, el árbol que lo sostiene.

La actual Arrendataria de Puertos francos, no ya solamente considerada como una dilapidadora de los intereses del Estado y de los de sus accionistas, sino como perturbadora de la vida política de Canarias, merece un decreto inmediato de desaparición dando á la vez cumplida respuesta á la inmensa mayoría del país que pide se declare libre, la introducción de las mercancías que hoy adeudan.

Es este el pensar del pueblo canario, y este ha de ser también, si el gobierno obra con sentido común, su mismo pensamiento. Pero no está el gabinete del señor Villaverde, según se desprende del telegrama que copiamos, muy propicio á finalizar con la mayor vergüenza que sufre el archipiélago.

Y que esta falta de decisión, que este prolongado *statu quo* no obedece á la duda que pudiera haber en la moralidad de la Arrendataria, lo demuestra el doble informe del Consejo de Estado y la conformidad del de Ministros con la nulidad aconsejada por aquel alto Cuerpo consultivo. Este dato elocuenteísimo, esta desautorización vergonzosa que haría bajar la cabeza á otra Compañía más escrupulosa que la actual Arrendataria, no es un caso aislado, una opinión particular, no; es el sentir general de la prensa que por esta vez ha aplaudido sin reservas, la solución dada al expediente incoado en averiguación de las inmoralidades cometidas por el panamá canario.

Con este pensamiento está identificada la opinión pública, la nación entera. ¡Qué más!... ¡Si hasta algunos miembros del Consejo de la Arrendataria han denunciado inversiones injustificadas de la recaudación del arbitrio!... Era de esperar por lo tanto que la resolución acordada adquiriera carácter de efectividad, ordenándose la inmediata incautación del arbitrio, para poner á buen recaudo los intereses del Estado, y desarmar á la Compañía Arrendataria, anulando su acción perturbadora sobre la vida política de Canarias.

La obstinación del gobierno no tiene excusa ni está basada en causa alguna justificativa.

¿Quién, pues, dispone de poder suficiente para prolongar esta inmoralidad?... ¿El caciquismo?

Si así fuera, tendríamos que confesar, aunque bien tristemente, que la regeneración de la Patria no se iniciará por ahora, y que la provincia de Canarias corre riesgo inminente, con el desencanto y desesperación de sus hijos.

Mañana recaerá esa responsabilidad sobre la conciencia de los políticos españoles, obstinados en amparar venalidades y desafueros.

LA BOLSA

POR TELÉGRAFO

Madrid 14—0'30
 Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 76'05.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Amortizable 5 por 100, á 97'80.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'26 por £.

París, vista, á 32'10 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 91'40.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 154'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 275'00.

Tomasetti.

CENSURABLE PROCEDER

El acuerdo de los republicanos de acudir á la Prensa extranjera para dar á conocer la reacción clerical que domina nuestro país, ha sido comentado de diversos modos; pero, en general, en tono de censura, pues tal acuerdo, llevado á países extraños, será una prueba de anti-españolismo.

Sin importancia

El mitin republicano celebrado en la Coruña, según las noticias recibidas, revistió escasisima importancia. No solamente estuvo el acto exento de animación y de ambiente, sino hasta los mismos concurrentes lo deslucieron con sus protestas é interrupciones, impidiendo que hablasen la mayoría de los oradores.

El gobernador completa estos informes asegurando que no es cierto que denegase permiso para la celebración de una serenata, puesto que aquél no le fué solicitado.

Desde la Gomera

Sr. Don Policarpo Niebla.
 Mi estimado amigo y director: En el día de ayer tuvo lugar en esta villa la bendición y colocación de la primera piedra del cuartel destinado á alojar el batallón infantería Gomera-Hierro.

Con asistencia de todas las autoridades residentes en esta villa y un numeroso público, á la hora convenida salió el clero parroquial dirigiéndose al sitio donde había de llevarse á efecto la solemne ceremonia. Engalanado con ramajes, gallardetes y banderolas con los colores nacionales, se destacaba un severo y artístico altar con la Efigie del Cristo Crucificado, y bajo el escudo de España y rodeado de una guirnalda de flores y laurel el retrato de nuestro joven Monarca S. M. Alfonso XIII.

Dió principio á la bendición de ritual el Vble. Párroco de esta villa y arcipreste de la isla don Jacinto Caballero y Vega acompañado del Vble. Coadjutor de este iglesia don José Cruz y Bencomo y demás sacerdotes adscritos á esta parroquia.

Terminado el religioso acto el señor síclde de esta localidad prorumpió en calurosos vivas á España, al rey, al ejército y á las islas de Gomera y Hierro, los cuales fueron

contestados por el numeroso público que asistía al acto.

Después, y con arranque de patriotismo pronunció un lacónico pero elocuente discurso nuestro querido párroco y arcipreste manifestando la gran satisfacción que experimentaba viendo en el religioso acto que se verificaba, confirmando una vez más que no está reñida la religión de Cristo con los adelantos y progresos materiales de los pueblos, demostrando con argumentos históricos y con la elocuencia que le es propia, que la Cruz y la espada han ido siempre unidas llevando de uno á otro extremo de la tierra los gérmenes de la verdadera cultura y civilización; terminando, como sacerdote, como ciudadano español y como hijo de estas islas, con entusiastas vivas á la Religión católica, á España, al Rey y Real familia, á nuestro respetable Prelado, á la provincia de Canarias y con felicitaciones mil á las islas agraciadas de Gomera y Hierro y de un modo especial á los hijos de esta Noble y Leal Villa de San Sebastián; estas palabras del sacerdote fueron contestadas por la multitud.

También habló con patriotismo el señor comandante militar de esta isla D. Rafael Fernández Cuadra, el cual con el laconismo propio del carácter militar, demostró la unión y buena armonía que debe reinar entre militares y paisanos para conservar inmaculadas las glorias y honras de la patria, terminando con vivas á España, al Rey, al Capitán general y demás autoridades militares, como asimismo al ejército y á la provincia de Canarias, los que también fueron contestados calurosamente por todos los concurrentes.

También hicieron uso de la palabra varias personas de representación en esta localidad, cuyos nombres siento no recordar, viniendo todos de acuerdo en manifestar su patriotismo, su amor á estas peñas y su acendrado españolismo.

Se dió fin á esta ceremonia con la lectura del acta levantada al efecto, en la que se hizo constar que el cuartel que acaba de inaugurarse llevaría en lo sucesivo el nombre de «Cuartel de San Fernando» en memoria del Santo Rey de España, cuya festividad se celebraba el día de dicha inauguración; el acta firmada por las autoridades y personas visibles unida con los periódicos de la provincia y algunas monedas de plata colocadas en una caja de zinc sellada y lacrada fué colocada por el alcalde debajo de la primera piedra del edificio, regresando después con toda la comitiva á la parroquia, disparándose entre tanto, lo mismo que durante la ceremonia, multitud de cohetes y tiros de cañón y echadas el vuelo las campanas de la parroquia; al regresar la multitud de la Iglesia fué á cumplimentar el señor comandante militar en cuyo local fueron atentamente recibidos y obsequiados y en cuyo sitio se repitieron los patrióticos vivas. También obsequió el Ayuntamiento, á las autoridades y demás personas con espléndido refresco.

No quiero terminar este escrito sin poner de manifiesto la suntuosidad con que se han celebrado en este año los cultos del mes de María en la parroquia de esta Villa, debido al entusiasmo y religioso celo de nuestro párroco que ayudado por sus feligreses y por los socios del Casino «XX de Enero», ha sabido dar gran impulso á la devoción hacia la Madre del Amor Hermoso, viéndose la iglesia durante el mes muy concurrida de fieles y espléndidamente adornada con multitud de luces y de flores; de tal manera que, según el decir de las personas, aún las más ancianas de la localidad, jamás habían visto tanto esplendor y solemnidad en los referidos cultos como en el presente año.

Siga como al presente por ese camino nuestro amado párroco el

Sr. Caballero y Vega y confirmará una vez más el cariño y veneración que le profesan sus feligreses.

El Corresponsal.

El ejército alemán y la natación

Los soldados germanos, desde que son inscritos en los cuarteles de instrucción superior, aprenden á nadar bajo la dirección de profesores especialistas.

Anualmente se efectúan los exámenes de natación, y para alcanzar el correspondiente diploma honorífico, se necesita que el alumno vestido con todos los arcos militares, llevando la mochila repleta de comestibles y el fusil en la diestra, atravesase á nado un río de regulares dimensiones.

REUNIÓN POLÍTICA

Las minorías liberal y democrática se reunirán separadamente antes del 18; pero en sus acuerdos y propósitos habrá perfecta unidad de miras y de orientación política.

Disminución de fuerzas

El gobierno inglés está dando pasos para ir disminuyendo gradualmente sus fuerzas militares y navales en América por razones económicas y estratégicas. Se cerrará el arsenal de Port Royal, en Jamaica, y reducirán los depósitos de carbón en Santa Lucía y otras Antillas. De la isla Bermuda se retirará una compañía de artillería, la cual será destinada al Mediterráneo.

NOTABLE DISCURSO

CONTINUACIÓN

Vuelve á ocupar el Poder el señor Villaverde; parecía lo natural que el Sr. Villaverde, en esta segunda época de mando, hiciera lo mismo que hizo la primera vez que fué presidente del Consejo de ministros, es decir, que diera preferencia á la resolución de los graves problemas financieros y económicos pendientes; pues nada de esto: el Sr. Villaverde de ahora está en absoluta y total contradicción con el Sr. Villaverde de 1903. Lo que entonces, y aún después, en el período de seria oposición que mantuvo frente al Sr. Maura, era para él urgente y esencial el problema del saneamiento de la moneda, lo tiene abandonado, abandonada también la política de nivelación de los presupuestos.

Y así, en este completo tajar y destejer, que dura ya dos años y medio, no queda absolutamente nada útil y beneficioso para los intereses del país.

Se dice en honor del partido conservador que sus Gobiernos habrán podido ser efímeros, pero que en cambio puede ostentar una mayoría compacta y homogénea que debe servir de ejemplo á todas aquellas que puedan formarse; eso es lo mejor que tiene el partido conservador.

Pero esa mayoría, ¿no ha dado vida á cinco Gobiernos distintos? ¿No hemos visto que esos cinco Gobiernos no se parecían entre sí? ¿No habéis visto que se han combatido unos á otros, como si procedieran de distinto origen? ¡Ah, pues ni siquiera como madre de esos Gobiernos es digna de aplauso! A mí me hace el mismo efecto que aquellas madres que dan á luz muchos hijos, pero hijos que, engendrados, por padres distintos, no conservan el sello de la familia y ostentan solo el estigma de las veleidades de la madre. (Grandes aplausos)

Hablemos ahora principalmente de la gestión del actual Gobierno. Yo no soy enemigo personal del Sr. Villaverde; antes por el contrario, entiendo que es hombre digno de la mayor consideración, que tiene en su activo servicios prestados

al país que le hacen acreedor á que con él se guarden la mayor suma de atenciones; pero el Sr. Villaverde, desde el primer día que ocupó el Poder hasta hoy, constituye una continua decepción, y esta decepción, no solamente lleva el desconsuelo á sus amigos y correligionarios, sino que también lo produce en todos los españoles. Está, por desgracia, España, tan mermada de prestigios, que cuando en un hombre se han concentrado muchas esperanzas y estas son defraudadas, todos debemos lamentarlo por igual. (Muy bien, muy bien.)

Yo no voy á examinar á fondo la obra del Gabinete actual; para eso estará en su día el Congreso, si es que á él se presenta un Gobierno presidido por el Sr. Villaverde; pero sí he de recoger una nota que es la que da carácter á todo lo sucedido en estos últimos cinco meses y de la cual es responsable en mayor grado el Gabinete presidido por el Sr. Villaverde: la clausura del Parlamento.

Para mí, desde la Restauración, la presente es la época más grave por que ha atravesado la política española; porque cuando hay motivos serios para que el Parlamento esté cerrado nadie pide que se abra; pero cuando no hay ninguna razón confesable para que las Cortes no funcionen, ¡ah! entonces constituye esto la herida más grave que puede inferirse al régimen constitucional.

Conviene fijar la atención en ello. A nosotros los monárquicos constitucionales y parlamentarios nos corresponde en mayor grado que á nadie, en esto no podemos dar la primacía á ninguno, la defensa del régimen actual; porque cuando los republicanos protestan contra la clausura del Parlamento no lo pueden hacer con el mismo entusiasmo y decisión que nosotros. Los republicanos no ven en el Parlamento más que la parte de un todo, porque el resto no lo reconocen, mientras que nosotros, cuando se trata de mermar las prerrogativas de las Cortes, no son solamente las prerrogativas del Parlamento las que vemos en peligro, sino la razón de ser de todo el sistema político sobre el cual se asienta la Monarquía constitucional. Se equivocan los que creen que quienes defienden las prerrogativas parlamentarias son enemigos de la Corona. Esto no lo pueden decir sino los incapaces de penetrar en la esencia del Derecho político y parlamentario.

(Continuará)

LO DE SIEMPRE

A los gobernadores civiles se ha dirigido por el ministerio de Agricultura una real orden, en la que se recuerda sean perseguidos con rigor los infractores de la ley de Caza, especialmente á los que se dedican á la de codornices.

Falta hace que aquí se haga un ejemplar castigo con los que en esta época de veda se dedican á la caza furtiva, destruyendo las crías y perjudicando notablemente á los aficionados.

Esperamos del celo de las autoridades el exacto cumplimiento de lo prevenido.

VERGUENZAS LOCALES

Gran escándalo

Cansados y aburridos estamos ya de venir día tras día denunciando hechos que dejan á una altura muy poco envidiable el nombre y la cultura de este pueblo, y aunque estamos plenamente convencidos de que á nuestras protestas y á las de toda la prensa local no se le hace caso alguno, no por eso guardaremos silencio; antes por el contrario, seguiremos en nuestra campaña á ver si al fin logramos que se vayan cortando de raíz tantos abusos y escándalos.

Ayer presenciábamos un hecho verdaderamente bochornoso: un desgraciado carrero apodado *Fatuto* es desde hace muchísimo tiempo blanco de los desmanes y atropellos, no solamente de los chiquillos, sino también de una cuadrilla de hombres, pero no teniendo otra cosa en que ocuparse, se dedica á escandalizar en la vía pública, á la que toma campo de sus juegos y alborotos. Las calles de la Palma y Valentín Sanz fueron ayer, entre 5 y media y 6 de la tarde, las que sirvieron de escenario para que más de DOSCIENTAS PERSONAS, vieran á esos desalmados entretenidos en pintar de azul el burro que arrastra el carro de *Fatuto*, mientras éste se encontraba en un almacén próximo, esperando se le diera la carga que había de conducir en su carro y el cual tampoco se libró de la pintura y de que le rompieran un tablón.

Como es natural, el carrero se indignó y á gritos protestaba, sirviendo sus exclamaciones de entretenimiento y originándose un monumental escándalo de gritos y silbidos que duró hasta mucho después de las siete de la noche, sin que en esta hora y media apareciera por los alrededores ni un solo guardia que diera fin á esta salvajada.

Como se vé, vivimos en un pueblo verdaderamente feliz donde todo el mundo puede hacer lo que le convenga sin que haya quien le corrija.

¿Para que sirve el cuerpo de policía?

Creemos que con un poco de buena voluntad y energía por parte de las autoridades se podrían corregir todos estos abusos.

Espectáculos como el de ayer, y como los que continuamente denunciemos no se ven ni aun en Marruecos.

Ems.

Noticias telegráficas

Reunión política.
Discurso de Montero Ríos
Madrid 14—0'45

—El Jefe del partido liberal demócrata, Sr. Montero Ríos, ha convocado á una reunión á las minorías del Congreso y del Senado que le siguen, para acordar su norma de conducta en esta legislatura.

—El ilustre prohombre pronunció elocuentísimo discurso en el cual ha declarado que no aceptará el poder, mientras no se legalice por los conservadores la actual situación económica, toda vez que los liberales no deben ni pueden asumir esas tremendas responsabilidades. Las manifestaciones del Sr. Montero Ríos están siendo comentadísimas.—*Tomaseti.*

SIN REPRESENTACIÓN

Al señor Gobernador Civil, se le ha participado telegráficamente que la República de Venezuela carece en la actualidad de representación consular en España.

Asociación de la Prensa

Para esta tarde á las cinco, está convocada su Junta de Gobierno, con el objeto de despachar varios asuntos pendientes y tratar de otros importantísimos.

Se ruega la puntual asistencia.

¡No tan alto, señor La Rosa!

El telegrama que D. Santiago de La Rosa, Presidente de la Diputación Provincial de Canarias, ha cursado al Mayordomo Mayor de Palacio concebido en los siguientes términos «Ruégole signifique á S. M. mi cordial felicitación y respetuoso saludo por su feliz llegada», indica una exclusiva representación personal que sólo puede ostentarla un Jefe de Estado. Y no teníamos noticia de que el señor La Rosa por ser Presidente de la Diputación, haya asumido en sí la gubernación de estas islas, como estado libre ó región autónoma.

El señor La Rosa, por su cargo, ha de hablar cuando á él se refiere, en nombre de la Diputación ó sea de la Provincia, y no, como en el caso presente, elevando su persona propia á la categoría de Jefe absoluto.

Si como ciudadano monárquico que siente satisfacción por la feliz llegada del Rey, expresó sus sentimientos, no debió en primer lugar usar del cargo, ni menos dirigirse al Jefe supremo del Estado, en telegrama tan familiar y amistoso, al

menos que el Sr. la Rosa piense que, entre su persona y la augusta del Monarca, hay tan corta diferencia como la que separa á un Presidente de Diputación provincial y un Inspector de Asilos benéficos.

Hacemos esta observación porque entendemos que el señor La Rosa ha dejado desairada á la Provincia, con ese telegrama de cordial felicitación unipersonal.

EL REY EN MADRID

POR TELÉGRAFO

Grandioso recibimiento.—Entusiasmo popular.—Aspecto de la Corte.
Madrid 14—0'40

—Acompañado de sus augustas madre y hermana ha llegado S. M. á esta Corte. En la estación se encontraban la Real familia, el Gobierno, Autoridades, Comisiones civiles y militares y todo el pueblo madrileño, ávido de tributar al Monarca un recibimiento estruendoso.

—A la entrada del tren en agajas las aclamaciones fueron inmensas, ensordecedoras. El Rey salubaba emocionado y después de ser cariñosa y efusivamente recibido por la Real familia, habló con el Gobierno, quien le hizo presente la unánime alegría de la Nación por su feliz llegada.

—La muchedumbre no ha cesado de aclamarle en todo el trayecto recorrido y las manifestaciones de alegría se han repetido incesantemente.

—Los balcones y azoteas estaban adornados con colgaduras y desde ellos se aplaudía y vitoreaba al Monarca. Las señoras agitaban los pañuelos y por las calles de Madrid se apiñaba el gentío, deseoso de contemplar al risueño y satisfecho Jefe del Estado. Las tropas de la guarnición cubría la carrera tributando al Monarca los honores correspondientes. Ha sido un día de inmenso júbilo.—*Tomaseti.*

TELEGRAMA OFICIAL

Madrid 13—0'15

S. M. el Rey ha llegado á esta Corte á la hora señalada siendo recibido por el Gobierno, las autoridades y numerosas representaciones oficiales y de todas las clases de la sociedad. Desde la estación dirigióse á la iglesia del Buen Suceso donde se cantó misa y *Te Deum* y después al Real palacio y así en el momento de su llegada como en la larga carrera que ha recorrido la comitiva, se tributaron á S. M. entusiastas y delirantes ovaciones por el inmenso gentío que llenaba las calles.

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros

Día 13

El vapor inglés *Benué*, procedente de Brass y escalas, conduce 9 pasajeros; uno para este puerto y 8 de tránsito.

—El alemán *Cap Roca*, de Hamburgo y escalas, conduce 376; 4 para este puerto y 372 de tránsito.

ENLACE

Con la bellísima y aristocrática señorita Josefina Benítez de Lugo y Brier, ha contraído matrimonio en la Orotava, el apreciable joven don Tomás Salazar y Cologan, hijo de nuestro respetable y distinguido amigo el Sr. Conde del Valle de Salazar.

La ceremonia se efectuó el día 12 de este mes á las diez de la mañana, en la Parroquia Matriz, con gran solemnidad.

Deseamos á los nuevos esposos toda clase de felicidades y venturas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En atención al estado satisfactorio de su salud, ha sido autorizado el catedrático D. Camilo Fernández Grandizo, no obstante haber cumplido los 70 años de edad, para continuar al frente de la cátedra que con tanto celo y competencia viene explicando en este Instituto.

El día primero del corriente tomó posesión de su cargo, en el Instituto de Sevilla, el nuevo catedrático de Latín del de Canarias, don Manuel Fijo Buena.

Ha sido elegido para desempeñar la cátedra de Matemáticas en el Instituto general y técnico de la provincia, don Trinidad Arnaldo Gordano.

Con este motivo dice nuestro apreciable colega *Noticiero Canario*, de la Laguna:

«Cuatro son ya los catedráticos de número nombrados para este Instituto á fines del presente curso. De ellos, veremos cuántos asistían á sus clases el día 1.º de Octubre»

Anuncios preferentes

A 10 CENTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Pérdida

Habiéndose extraviado el miércoles último por la noche, en el trayecto comprendido entre el punto denominado «Cuatro caminos» al Hotel «Pino de Oro», un paquete conteniendo dos micrómetros y un calibrador para puntas, pertenecientes á un caballero extranjero, se agradecerá á la persona que haya encontrado dichos objetos, se sirva entregarlos en la casa número 43 de la calle del Norte, donde será gratificada.

Empleado

con bastante práctica comercial, ofrece sus servicios en esta población. Posee la teneuría de libros.—Buenas referencias.—Razón: Castillo, 27.

Senadurías

Las vacantes que hoy existen de senadurías vitalicias serán provistas después que las Cortes reanuden las sesiones.

Así lo ha declarado uno de los miembros del Gabinete que preside el señor Villaverde.

POR TELÉGRAFO

Reunión moretista.
Declaraciones de Moret
Madrid 14—0'55

El Jefe del partido liberal histórico, Sr. Moret, al igual que el señor Montero Ríos, ha reunido á sus amigos políticos, con el fin de señalar también una orientación en la próxima campaña parlamentaria. Esta reunión ha despertado vivo interés por suponerse gran trascendencia para las dos ramas del partido liberal.

—Las manifestaciones del eximio hombre público eran esperadas con avidez, pues de ellas pensaban los hombres políticos que había de salir la unión ó desunión de las dos fracciones, aunque por los recientes actos de ambos jefes se suponía que la unión era un hecho. Así lo ha ratificado el señor Moret, en el discurso que pronunciara ante sus amigos reunidos. Esta unión indica que los dos grupos harán la misma campaña en el Congreso y en el Senado y que ambos están de acuerdo en que el partido liberal no aceptará por ahora, aún cuando se lo ofrecieran, la dirección de los negocios públicos. La conformidad en estos criterios ha causado en general, muy buena impresión.

Tomaseti.

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Felipe Ravina y Castro, alcalde accidental de esta Ciudad.

El hábito cada día más generalizado en esta Capital de la mendicidad pública en los niños, bien porque pueda darse el triste caso de que sus padres ó en cargados los inclinen á tal vicio, ó porque á ello les obliguen su desamparo y abandono, perjudica grandemente á la cultura y buen nombre de nuestro pueblo que, como todos, ha de hallarse sujeto á una buena organización.

Con frecuencia tocan á nuestras puertas infelices criaturas, desnudas ó cubiertas sus cuerpos con harapos, en demanda de una migaja que mitigue en parte su hambre y á diario se les vé en calles y plazas demandar una moneda para satisfacer, tal vez, vicios adquiridos desde tan temprana edad.

Estos hechos han merecido en todos tiempos la especial atención del Gobierno y de las autoridades dictando severas medidas para corregirlas, pero pocas ó ningunas han sido las veces que han tenido la debida eficacia por la incuria de muchos padres de familia que en nada les preocupa la educación de

sus hijos, á pesar de los medios fáciles que se les ofrece para ello, siendo ese descuido la causa de los malos hábitos que llevan á aquéllos á la perdición.

Extraño no es, por consiguiente, que con ese punible abandono se fomenten los vicios de la vagancia, de la mendicidad y del juego, de la prostitución y hasta de la criminalidad.

Convencido el Ayuntamiento de mi presidencia de que á él, corresponde, como genuino representante del pueblo, cumplir el deber sagrado de librar á esos inocentes y desamparados seres de males tan graves, abriéndoles el camino del porvenir que la desgracia empieza á cerrarles, acordó en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo último, que por esta Alcaldía, en armonía con la Ley de 23 de Julio de 1903, se diesen las disposiciones correspondientes para reprimir dicha mendicidad.

En su consecuencia y en cumplimiento del expresado acuerdo, he resuelto dictar las siguientes:

1.ª Queda prohibido que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público los niños de ambos sexos menores de diez y seis años.

Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos comprendidos en aquella edad, fuesen detenidos por infracción de esta regla, serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días.

2.ª Se hallan incluídas en iguales prohibición y castigo las personas que se hagan acompañar por menores de diez y seis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

3.ª No se permitirá á los padres, tutores ó guardadores que maltraten á sus hijos ó pupilos menores de diez y seis años para obligarles á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

Así mismo se les prohíbe que entreguen sus hijos ó pupilos, menores de diez y seis años, á otras personas para mendigar.

De las infracciones á este precepto, se dará cuenta al Juzgado municipal para la imposición del correctivo que determina el artículo segundo de la Ley, consistente en multa de 50 á 125 pesetas y arresto de 10 á 30 días; á menos que la entrega á que se refiere el párrafo anterior fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, pues en tal caso las responsabilidades serán las determinadas en el artículo 3.º de aquella Ley y se harán efectivas por el Juzgado de instrucción ó la Audiencia provincial, según los casos.

4.ª Los agentes de la Policía municipal deberán detener á los menores de 16 años que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquier vecino podrá detener á los menores de 16 años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente á los Agentes de la Autoridad.

Estos conducirán los detenidos al local de la Prevención municipal, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico, si así procediere.

Los detenidos serán entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como éstos los reclamen y se presten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que presten garantía suficiente.

Quedarán exentos de responsabilidad aquellos padres ó guardadores que demuestren satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

5.ª Los agentes de la Policía municipal practicarán en lo sucesivo, las gestiones necesarias para conocer los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, á los efectos del sustento y educación que señala el artículo 6.º de la Ley.

6.ª Forman parte de estas disposiciones los preceptos de la repetida Ley de 23 de Julio de 1903.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1905.—*Felipe Ravina.*

POR TELÉGRAFO

EXTRANJERO

Desde Austria.
Fallecimiento
Madrid 14—1'05

—Telegramas recibidos de Viena dicen que ha fallecido en aquella corte el archiduque José.—*Tomaseti.*

SECCION DE NOTICIAS

Para hoy á las dos está citada por el señor Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad.

El Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria de esta Capital, ha hecho donación al Hos-

pital de niños del importe de las entradas del Certamen de bellezas infantiles, celebrado recientemente por tan simpática sociedad.

Al gobierno se le ha pedido por la Real Sociedad económica de amigos del país de Tenerife, se declare Habilitado el puerto del Médano en Granadilla.

Con gran ostentación se celebrará en este año la Verbena de Nuestra Sra. del Carmen, en la plaza de la Iglesia de la Concepción.

Don Pascual Clotent nos ruega hagamos público que habiendo llegado á esta Capital sirviendo de guía á los ciegos del terceto «El Cid» y que abandonado por éstos á pesar de habersele ofrecido llevarle á América, se encuentra hoy sin recursos y solicita una ocupación para poder atender á su subsistencia.

En la peluquería del señor Benítez se halla á disposición de quien quiera utilizar sus servicios.

Del *Diario de Tenerife*, copiamos el siguiente suelto:

«Hace algunos meses indicó un colega de esta localidad al maestro Sr. Sendra, el gusto con que nuestro público oiría á la banda municipal, alguna de las obras de nuestro paisano Teobaldo Power. ¿Seremos nosotros más afortunados que el referido colega? ¿Será tan amable el Sr. Sendra que además de *Cantos canarios, Tristeza y En la Aldea*, nos deje oír alguna otra de las inspiradas composiciones que aquél malogrado pianista dejó escritas?

Suponemos que las múltiples ocupaciones del maestro Sendra no le dejarán mucho tiempo disponible, pero con un poco de buena voluntad, mucho se puede hacer. ♦

Perdone el maestro este ruego que le hacemos. Por si lo tiene en cuenta, le enviamos las gracias anticipadamente.»

Con una hija del general señor Santos, ha contraído matrimonio don Manuel Seris, teniente de infantería de marina.

Les deseamos muchas alegrías.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el «Anticatarro Roselló». Frasco 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, droguería de Espinosa, plaza la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. D. F. Izquierdo B., de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados, la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Restaurant Belga

PROPIETARIO

MARCEL NISOL

Día 14 de Junio de 1905

COMIDA, de las 6 y media hasta las 8 de la noche á Ptas. 3'50.

Potage Parmentier

Muges

á la Meunière.

Fite de veau en tustuc

Corré de veru rôtí

Pommes mondaie.

Salade

Petits pois au beuvre

Crème reuversée

au Caramel

FRUITS CAFÉ

Sección marítima

Día 13

ENTRADA DE VAPORES

72 *Ernst Woermann*, alemán, de Swakopmund para Hamburgo; á Hamilton y Ca.

73 *Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz para Las Palmas; á Wolfson.

74 *Benué*, inglés, de Saitpoud para Liverpool; á Elder.

75 *Seagull*, inglés, de Puerto de la Cruz para Punta Hidalgo; á Elder.

76 *Admiral Borrensen*, noruego, de Melbourne para Barcelona; á Elder.

Registro civil

Día 13

NACIMIENTOS

Clotilde Díaz y García.

Guasimara Ernestina Lugo y Marrero.

DEFUNCIONES

Guillermo Rodríguez Pérez, de esta Capital, 30 años, casada; Hospital civil.

—Fiebre tifoidea ataxo adinámica.

MATRIMONIOS

Juan González García, de esta Ciudad, soltero, 17 años, con María de la Encarnación Liria Hernández, de esta Ciudad, soltera, 17 años.

Se alquila en la Laguna

una casa de bastante comodidad, situada muy cerca de la Plaza de la Catedral. Darán informes en esta Capital, calle de San Roque núm. 49. (a)

LA PESQUERÍA DE TENERIFE

Cumpliendo un acuerdo de la Junta General en sesión celebrada en la noche de ayer, se cita a la misma para celebrar nueva sesión extraordinaria el viernes veinte y tres de los corrientes y hora de las ocho y media de su noche en los salones de la sociedad *La Benéfica*, debiéndose tener presente lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Junio de 1905.—El Secretario-Contador, **Juan N. Perera**.

- Orden del día:
- 1.º Modificación de algunos artículos del Reglamento.
 - 2.º Arrendamiento de la flota a particulares.
 - 3.º Asuntos generales.

SE VENDE

una máquina para fabricar hielo, producción 30 kilos por hora.
Para informes, precio y demás datos dirigirse a D. Andrés Orozco. (a)

Meteorología

Observaciones hechas a las 9 de hoy

Barómetro reducido a cero.	763.97
Termómetro a la sombra	23.3
Tensión del vapor	14.5
Humedad relativa	68.2
Viento	E.
Fuerza del viento	I
Cielo: parte cubierta, décimas.	1
Temperatura máxima de ayer.	26.7
Id. mínima de anoche	19.1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

FERNANDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana a 5 tarde
Teléfono número 260.
Calle del Norte número 1.

FALSIFICACIÓN

En vista de que se han presentado al cobro colecciones falsificadas de las estampillas que contienen las caguetillas de cigarros de la fábrica *La Distinguida*, el dueño de la misma ha determinado que desde este día no pagará ninguna colección que no contenga por lo menos un número con su firma de puño y letra. (a)

SE VENDE

en el pueblo de Santa Ursula y en la casa de la señora viuda de Isidoro Correa, una vaca inglesa de tres años de edad, con tres meses de preñada.

UN DICHO TONTO.

"Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción a su mal sabor ó olor." Así dice un conocido médico, y además agrega: "por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de hígado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia." Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado **PREPARACION DE WAMPOLE** el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con él. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Tisis, Debilidad, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. "El Sr. Dr. Ignacio Plascencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." "Nadie sufre un desengaño con esta." En las Boticas.

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general
Partos y enfermedades de los niños.
Especialidad para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
Análisis microscópico de esputos
Consultas de 12 a 2
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

LAS NOVEDADES

32, Castillo, 34
TEMPORADA DE VERANO

Gran colección de trajes de vual confeccionados en todos colores, con sus correspondientes figurines. Cortes de vestido de nansú blanco, con aplicaciones. Tela vual en todos colores y clases. Cortes de trajes de seda y blusas. Blusas confeccionadas en batista, simpática, sedalina, nipe y cañamazo en colores. Refajos magnífico surtido en colores y estilo, tanto en glacé de seda, como moiré, sedalinas pintadas gran novedad, alpacas vual, etc. Formas de sombreros, abanicos, sombrillas, pañuelos de seda, cuellos de seda gran fantasía y de guipur, cinturones, cubre corset. Corbatas. Corset. Peñecillos. Collets. Paletós de seda. Echarpes. Telas de hilo y algodón gran fantasía. Rasos. Riquisimas pieles de seda y telas brochadas. Cintas de raso, liberty, torciopelo, faya, glacé y foular. Encajes finísimos en seda, guipur, hilo, valencien, renacimiento, algodón, tul, etc. Surtido completo en toda clase de adornos, gran novedad para vestidos. Medias de seda, lana, hilo, y algodón. Velos para desposada. Velos para sombrero. Flores. Sedas japonesas. Guantes para baño. Alpacas. Tiras bordadas. Libros de misa. Broches. Trabas de carey. Bolsos. Surtido completo de perfumería.

PARA CABALLEROS

Casimires. Alpacas. Americanas de alpaca en colores y de dril blanco. Bastones. Corbatas. Cuellos. Puños. Camisas. Camisetas. Calzoncillos. Botonaduras. Cinturones. Guantes. Carteras piel. Boquillas. Sombreros de paja. Pañuelos de seda, hilo y algodón. Ligas. Calcetines. Quitasoles. Sábanas para baño. Cachuchas. Tirantes. Trajes para baño. Chalecos piqué. Pulverizadores de viaje.

PARA NIÑOS

Vestidos confeccionados para niños, en batista, nansú, dril, piqué, cañamazo, laval, etc. Sombreros novedad. Calzado. Calcetines. Boinas. Camisetas. Chambras. Cuellos. Tocados. Ajuares para bautizo.

Scotch Whisky

Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica *THE GALLIE*.

El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife:

The Tenerife Fruit Agency.
Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

Dr. Sueiras

Consultas de 1 a 3 t. y de 7 a 9 n.
Jesús María letra E (Hoteles)
Teléfono n.º 302

Se vende

por no poderlo atender su dueño, el cafetín sito en la calle de Candelaria número 19. En el mismo dan razón y en la calle de la Cruz Verde número 3, sastrería. 3.848—a

OTTO THORESEN
(Line of Steamers)
Servicio de vapores frateros entre las islas Canarias e Inglaterra
PARA LONDRES

llegará a este puerto el 14 de Junio el magnífico vapor

Santa Cruz

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.

Agentes, **Yeoward Brothers**.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo que ausentarme para América ruego a los que tengan cuentas pendientes con los señores Peñalven pasen a liquidarlas a mi Establecimiento Alameda de la Marina dentro del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Junio de 1905 — **C. Simiro Fernández**. 46-10

THE PERFECTION

FÁBRICA DE AGUAS MINERALES SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes

BEBIDAS-REFRESCOS

para la estación de verano; especialmente Zarzaparrilla, Limón, JuiSe Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Appolinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc.

Se sirven a domicilio al precio de 2'50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad.

Los clientes responden de los envases vacíos.

Las órdenes pueden dirigirse a la Fábrica, calle de Imeldo Seris número 102, a los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27.

A los establecimientos se les hará una rebaja.

LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, a precios sin competencia.

JOAQUIN COLA SABATER

San Francisco 18 y 20.

Santa Cruz de Tenerife.

La Compañía Trasatlántica

conduce los plátanos a los puertos de la Península donde hacen escalas sus vapores, a UNA PESETA el huacal. El flete mínimo para cualquiera clase de mercancía es el de DIEZ PESETAS.

Transport Maritimes à Vapeur

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés

Algérie

saldrá de este puerto el día 16 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Para Marsella directamente el magnífico vapor francés

Provence

saldrá de este puerto el día 23 de Junio. Admite carga y 3 pasajeros de primera clase.

Agentes: **BRAGE, MARCO Y C.ª**

Estados

de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden en esta Imprenta.

Se vende

turba a pesetas 7'00 la paca de 80 kilos mjm.

Aserrín a pesetas 4'00 el saco de 50 kilos mjm.

Informarán calle de San José 35. (a)

VINO Rioja de Haro, Sidra champagne de Asturias, dulces de Guayaba de la Habana y chorizos de la Rioja en la Tabacquería Alameda de la Marina de D. Casimiro Fernández.

Cementos

Calidades superiores para toda clase de construcciones, de las acreditadas marcas: **Dragón, Falcón, Colmena y Oso.**

Para informes: **M. B. Coll**.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO
se consigue siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Se incorporó en la cama, y apoyándose en los codos hizo un esfuerzo supremo para acordarse y enlazar lo presente en lo pasado, consiguiéndolo al cabo de unos cuantos minutos.

El pasado que evocaba se le apareció súbitamente. Vió el chalet de Montgrésin, el estudio de Gastón, la Granja de los Estanques de Commelles, y a su hija en los brazos de la nodriza. ué un relampago que iluminó el cielo. Instantáneamente comprendió toda la extensión de su desgracia.

Aquellos muebles que estaba viendo era los que tenía en su habitación de la calle de Trudaine; y por consiguiente estaba en casa de su madre, separada, por lo tanto, del que amaba, y lejos de su hija. ¿Qué había sido de Gastón? ¿Qué era de su hija?

—Perdidos para mí... perdidos para siempre... ¿No los volveré a ver jamás?—balbuceó Teresa.

Y rompió a llorar.

El instinto de la pobre joven le revelaba en parte los dolores que le esperaba sufrir.

El miedo, un miedo indecible se apoderaba de ella y la paralizaba. Tenía destrozada el alma. Comprendía que en lo sucesivo le sería imposible tener energía para luchar contra la tiránica voluntad de su madre.

—He caído en su poder,—decía entre sí,—estoy encerrada en una prisión. ¿Podrá Gastón venir a salvarme?

A la resurrección moral que acabamos de consignar sucedió un anonadamiento absoluto, ó mejor dicho una desesperación muda y sombría sin apariencia exterior.

Tal era el estado de las cosas, cuando el Médico vino a hacer su visita cotidiana.

El doctor Loizat entró en el cuarto de la enferma con la señora Daumont.

joven, haciendo un esfuerzo sobrehumano para acordarse, solo pudo contestar balbuceando:

—No lo sé... no lo sé...

El Médico replicó:

—¿Qué hacíais?

Un destello de inteligencia brilló en las vidriosas pupilas de Gastón.

Y casi sin vacilar respondió con voz menos temblona.

—Estatuas...

—¿Dónde vivíais?

El enfermo trató de recordar.

El doctor Sardat volvió a decirle con imperioso acento:

—Vamos, responded. ¿Dónde vivíais?

—En un pueblo... en un pueblecito...

—¿Cómo se llama ese pueblecito?

—No... lo sé... no lo sé...

—¿Sois casado?

Al oír esta pregunta experimentó el escultor una emoción extraordinaria que determinó una crisis violenta.

Sardat tuvo que suspender su interrogatorio y mandó que le pusieran la camisa de fuerza al infeliz, que se retorció como una culebra.

—Señor Sardat,—le preguntó uno de los practicantes.

—¿Qué opináis de este enfermo?

—Me parece muy particular esta pérdida parcial de la memoria, que acordándose de las cosas no se acuerde de los nombres.

—¿Creéis que recobrará la memoria?

—No lo creo probable.

—¿Creéis que vivirá?

—Cincuenta años, ó quizá más, á menos que una enfermedad, que hoy no preveo, le produzca la muerte.

—¿Creéis que está loco?

